

**INFORME DE GESTIÓN**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** **Comisión Intersectorial de Educación Ambiental**

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 01 de 2021 del 13 de octubre de 2021

**NORMAS:** Decreto 675 de 2011. "Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones"

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha (24-marzo-2022)	Fecha (19-mayo-2022)			
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director Dirección para la Gestión Policiva	I	X	X			2
2. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	I	X	X			2
3. Educación	Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Asesor Subdirección Académica	I	X	X			2
4. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora Dirección de Educación Preescolar y Básica	S	X	X			2
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Director Subdirección de Acciones Colectivas	I	X	X			2
6. Ambiente	Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	Subdirectora Educativa y Cultural	I	X	X			2
7. Hábitat	Unidad Administrativa	Director	I	X	X			2

	Especial de Servicios Públicos UAESP	Subdirección de Aprovechamiento						
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL-	P	X	X			2
9. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB –	Gerencia Corporativa Ambiental	I	X	X			2

**SESIONES ORDINARIAS** Dos / Cuatro  
**REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS**  
**REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No   
 Reglamento interno: Sí  No   
 Actas con sus anexos: Sí  No   
 Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha (24 de marzo de 2022)	Fecha (19-mayo-2022)		Se abordó Sí / No
1. Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que deben implementar la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus estrategias, planes, programas y proyectos definidos.	X	X		SI
2. Promover y orientar las estrategias de educación ambiental a través de acciones pedagógicas contempladas en	X	X		SI

la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental – PPDEA y el Plan de Gestión Ambiental –PGA, conforme a las dinámicas del Distrito Capital.					
3. Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental que se dinamizan desde las localidades.		X			SI
4. Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado, tendiente a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental.		X			SI
5. Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	X				SI
6. Darse su propio reglamento.	X				SI

### SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Actividades	Acciones
Elaboración de la ruta interinstitucional para la estrategia de Proceda	Se avanzó en la consolidación de las acciones, en el marco de los Proceda, llevadas a cabo por las localidades. No todas las localidades enviaron dicha información.
Elaboración de los lineamientos para la estrategia de Caminatas ecológicas	Se avanzó en la revisión bibliográfica y la consolidación del contexto nacional y distrital de la estrategia. Con relación al contexto distrital, se consolidaron los resultados del instrumento diligenciado por los operadores privados y entidades que llevan a cabo caminatas ecológicas.
Realización de la Semana Distrital Ambiental	Las entidades diligenciaron la matriz correspondiente a las actividades de la semana ambiental de Bogotá. El lema propuesto fue “una sola tierra”. Fecha de inicio 31 de mayo – 5 de junio.

### ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia funciona conforme a las normas vigentes y para el año 2021, acorde con lo establecido en la Resolución 233 de 2018; se ha desarrollado una reunión ordinaria de la Comisión, según lo establecido en el reglamento interno de la misma, en las cuales se realiza

seguimiento al plan de acción aprobado año a año. Adicionalmente, se están desarrollando las acciones establecidas dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por CONPES D.C.

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
19/05/2022		<p>Se realizará la conmemoración de la Semana Distrital Ambiental del 31 de mayo de 2022 al 05 de junio de 2022, tal como lo establece el Acuerdo 197 de 2005 del Consejo de Bogotá</p>	<p>Desde la Secretaría Distrital de Ambiente se diseñó un formulario en línea, para que las entidades que hacen parte de la CIDEA reporten las actividades propuestas para la conmemoración de la Semana Distrital del Ambiente. En este sentido los delegados de la Comisión se comprometieron a diligenciar esta información antes del 24 de mayo de 2022.</p>
	<p><b>Síntesis:</b> De acuerdo con lo establecido en el Decreto 197 de 2005 por medio del cual se declara la primera semana del mes de junio como la Semana del Medio Ambiente en el Distrito Capital, Las entidades que hacen parte de la Cidea, realizarán en la primera semana de junio de 2022 actividades para la conmemoración de esta fecha. En este sentido, la SDA en la reunión de la Comisión del 19 de mayo de 2022 presentó el banner publicitario para movilizarlo en las redes sociales de cada una de las entidades. Así mismo, presentó el lema de la semana “Una sola tierra”, por lo tanto, se espera que cada una de las entidades desde su misionalidad promueva actividades de educación ambiental para sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de cuidar y tejer relaciones armónicas con nuestros territorios ambientales.</p>		
		<p>Se iniciarán mesas de trabajo con las entidades para la elaboración de los lineamientos de la estrategia de caminatas ecológicas.</p>	<p>Las entidades del distrito que dentro de su portafolio de servicios realizan caminatas ecológicas y los operadores, diligenciaron un formulario en línea que permitió recoger información sobre la manera en que implementa esta estrategia, asimismo. Se llevarán a cabo mesas de trabajo en las reuniones UTA del mes de junio y julio de 2022 para iniciar la construcción de los lineamientos de esta estrategia.</p>
<p><b>Síntesis:</b> En el marco del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobada por CONPES En el 2019, uno de los productos es la elaboración de los lineamientos para las diferentes estrategias de la Política, entre las que se encuentra, la concerniente a las caminatas</p>			

	<p>ecológicas, en este sentido, la Cidea dentro del plan de acción proyectado para el 2022, propuso la elaboración de los lineamientos de esta estrategia, los cuales brindarán un referente conceptual y metodológico para su implementación en la ciudad. Dada la importancia de construir unos lineamientos que den cuenta de las realidades territoriales, comunitarias e institucionales y del conocimiento y experiencia de los actores involucrados en esta estrategia, se convocará a aquellas entidades que dentro de su portafolio de servicios realizan caminatas ecológicas para que participen en mesas de trabajo en los meses de junio y julio de 2022.</p>	
--	--	--

**Firma de quien preside la instancia:**

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**



**Nombre: ALIX MONTES ARROYO**  
Cargo: directora Oficina de Participación, Educación y Localidades –OPEL-  
Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente



**Nombre: MARCELA BAUTISTA MACIA**  
Cargo: directora de Educación Preescolar y Básica  
Entidad: Secretaría de Educación del Distrito